

REUNION FORMAL DIAN – UNION TEMPORAL NUEVA LOGISTICA

ACTA DE REUNIÓN TRIMESTRAL No. 04

Periodo: 3er trimestre (julio - septiembre)

Hora de inicia: 14:30 a.m.

Hora de terminación: 16:30 a.m.

Lugar: recinto de almacenamiento

Asistentes:

JAVIER EDUARDO FLOREZ GONZALEZ:	jefe División de Administrativa y Financiera
JAVIER ORLANDO FORERO GARZON:	jefe G.I.T. Operación Logística
FERNEY RODRIGUEZ VANEGAS:	funcionaria proceso Operación Logística
CLAUDIA M. CAMARGO RIVERA:	Gerente Regional Oriente
JAIME RODRIGUEZ:	jefe de Bodega UT- Nueva Logística

Orden del día:

1. Lectura del acta anterior
2. Evaluar la gestión realizada de la operación a la fecha
3. Almacenamiento adecuado de las mercancías
4. Adecuación ambiental de la almacenadora y ventilación de la misma
5. Tiempo de respuesta sobre las solicitudes enviadas
6. Establecer fechas de compromiso a los requerimientos que se tengan en cuenta en la reunión
7. Propositiones y varios.

Desarrollo:

Se dio lectura al acta del 11 de julio de 2024 y se hizo énfasis en el compromiso de la medición de la temperatura, la cual se esta controlando con un termostato que se encuentra instalado en la bodega.

Por parte del Jefe del G.I.T. de Operación Logística de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga se dio lectura a las quejas recibidas por las unidades aprehensoras recibidas el 11 de julio y 13 de agosto, en las que se requirió:

- ✓ Medición constante a la temperatura
- ✓ Falta de capacidad operativa, ya que solo existe dos funcionarios para atender la operación,
- ✓ Mora en el recibo de mercancía entregada por Fiscalización
- ✓ Formas de empaque.
- ✓ Temperatura: No mejoró con los ventiladores

Continuación del Acta .de reunión formal DIAN – Union Temporal Nueva Logística, sede Bucaramanga

se le comunico al contratista las obligaciones establecidas en el contrato y se le establecieron los siguientes compromisos:

- ✓ Se tenga una medición de temperatura constante verificando el estado de las mercancías.
- ✓ Se tenga siempre la capacidad operativa para el recibo de las mercancías a los entes aprehensores.
- ✓ En algunas inspecciones se han detectado inconsistencias, especialmente en las mercancías entregadas por la POLFA.
- ✓ Se hizo énfasis en el acta de novedades y en el adecuado recibo de las mercancías al recinto de almacenamiento.

Con respecto a las observaciones antes descritas, por parte del recinto de almacenamiento, refiere:

Con respecto al control de la temperatura, la dra. Claudia, gerente Regional, nos indica que se le de tiempo a diciembre de 2024, para comprobar que se puede corregir la temperatura con los ventiladores y si no se tomaran otras medidas.

Indica también que se tienen dos contenedores en el recinto de almacenamiento y que de seguir el calor en el mismo se tomarán las medidas pertinentes a fin de determinar si son estos los que generan la alta temperatura en el recinto.

En cuanto al ingreso de las mercancías el jefe de bodega, nos indica que la mercancía debe ingresar tal y cual como la ingrese teniendo en cuenta la descripción dada en el acta de aprehensor, además, el recinto de almacenamiento esta para cuidar el estado de las mercancías.

en lo que respecta a las diferencias significativas en el valor consignado en las actas de aprehensión es de responsabilidad de los entes aprehensores, para lo cual el Jefe del G.I.T. de Operación Logística convocará a reunión para aclarar el valor de la mismas.

Igualmente cuando se les pregunto sobre la reacción inmediata para atender el ingreso de mercancías, se nos indicó por parte de la doctora Claudia, que la reacción es inmediata y que se tiene un listado del personal listo para apoyar en el momento que se requiera

En la reunión se resaltó el cumplimiento de los requerimientos mínimos del recinto de almacenamiento y se invitó igualmente a trabajar en equipo para realizar una labor que sea de beneficio a las partes.

Por otro lado, el Jefe del G.I.T. de Operación Logística, indica al jefe de bodega sobre la importancia de tener muy en cuenta lo establecido en el anexo técnico 1.

compromisos por parte de la entidad:

- ✓ Informar al contratista la entrega de mercancías por parte de las unidades aprehensoras en horario adicional para coordinar la logística de recibo.
- ✓ Enviar el listado de los funcionarios que requerirán realizar diligencias dentro del recinto de almacenamiento.
- ✓ Realizar reunión con los entes aprehensores para dar a conocer las inquietudes del tratamiento de las mercancías aprehendidas en cuanto a su empaque y valor.

Compromisos por parte del contratista

- ✓ Garantizar el funcionamiento de los equipos utilizados en la operación de la bodega.

Continuación del Acta .de reunión formal DIAN – Union Temporal Nueva Logística, sede Bucaramanga

- ✓ Garantizar la prestación del servicio de recepción de mercancías de acuerdo con lo establecido en el control de Operación Logística Integral.
- ✓ Aplicar el procedimiento establecido en el contrato para el recibo de mercancías verificando la información del acta de aprehensión como también el estado, fecha de vencimiento, lote, referencia y demás información que permitan identificarlas plenamente.
- ✓ Informar a la Dirección Seccional, el retraso y las novedades presentadas para la recepción de las mercancías.
- ✓ Efectuar el mantenimiento preventivo a los automotores almacenados (limpieza e inflado de llantas), según lo establecido en el contrato.
- ✓ Efectuar el mantenimiento correctivo y preventivo sobre las cámaras de seguridad ubicadas en el recinto de almacenamiento.
- ✓ Tener un control permanente en lo que respecta a la temperatura para la salvaguarda de las mercancías y del personal presente en el recinto de almacenamiento

Se convoca la próxima reunión formal por medio de correo electrónico.

Se firma por los que intervinieron en la reunión:

Por parte de la Dirección Seccional:



JAVIER EDUARDO FLOREZ GONZALEZ
Jefe División Administrativa y Financiera



JAVIER ORLANDO FORERO GARZON
Jefe G.I.T. Operación Logística
División Administrativa y Financiera

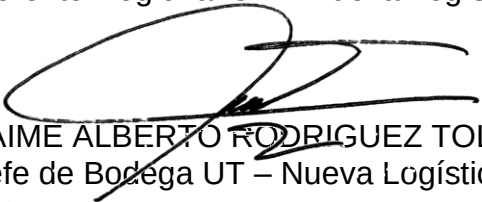


FERNEY RODRIGUEZ VANEGAS
Funcionaria
G.I.T. Operación Logística

Por parte de UT Nueva Logística



CLAUDIA MARGARITA CAMACHO RIVERA
Gerente Regional UT – Nueva Logística



JAIME ALBERTO RODRIGUEZ TOLOSA
Jefe de Bodega UT – Nueva Logística